



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO: CM-007/2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA.
Titular de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta a la solicitud, recibida en días pasados en esta oficina de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, con número de OFICIO TP/43/2020, remito a usted la información requerida:

Artículo 8, fracción IV, inciso D “LOS MANUALES DE OPERACIÓN DEL AREA DE CATASTRO MUNICIPAL”

- Anexo documento de secretaria general que avala que el documento de MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS está en proceso de validación por cabildo.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración relacionado a su solicitud.

ATENTAMENTE:

“2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO

28 DE FEBRERO DE 2020

Jose Juan Oregel A.

C. JOSÉ JUAN OREGEL ÁLVAREZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.





Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

No. DE OFICIO: SECRETARIA GENERAL1010/2020
ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

El que suscribe; Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco por el periodo 2018-2021. Con la facultad prevista en el artículo 13, fracción VI del Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal vigente, con las facultades que me otorgan el Artículo 62 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios.-----

-----HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:-----

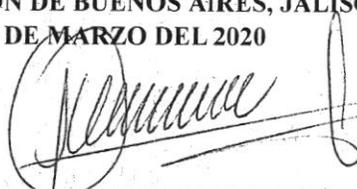
Que el Gobierno de Concepción de Buenos Aires, no cuenta expediente actual del "MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PROCEDIMIENTO, SERVICIOS Y PROTOCOLOS". Ya que dichos manuales se encuentran en etapa de creación, modificación y/o actualización, para que permita la correcta evaluación de desempeño a través de los indicadores y metas para cada una de las áreas municipales de gobierno municipal.

ATENTAMENTE:

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujeres y la Igualdad Salarial"

CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO
02 DE MARZO DEL 2020




LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS,
SECRETARIO GENERAL